

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA COMPAÑÍA QUANTECUA CIA. LTDA.**

Quito, 4 de enero de 2020

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía **QUANTECUA CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA**

Las proyecciones de crecimiento económico del Ecuador para el cierre de 2019 son negativas. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08%; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en -0,5% y, el Banco Mundial estima un estancamiento (0%) del crecimiento en 2019 con relación al año precedente. Esta previsión no causa sorpresa ya que, a septiembre de 2019, el PIB real decreció en 0,06% con relación al mismo trimestre de 2018.

Para el 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta perspectiva de recuperación de la economía ecuatoriana concuerda con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4%. Se espera que con la ejecución del Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés), firmado en marzo 2019 entre el Gobierno Nacional con el FMI, la economía ecuatoriana llegue a los niveles de crecimiento proyectados.

Según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo adecuado disminuyó al pasar de 40,6% en diciembre 2018 a 38,8% en el mismo mes de 2019. Esta es la tasa más baja registrada en un cierre de año desde 2007 y se explica por la situación que enfrenta el mercado laboral en Ecuador. Por otro lado, el empleo no adecuado incrementó al pasar de 55,3% a 56,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019. Dentro del empleo no adecuado, la categoría subempleo por insuficiencia de trabajo es la que presenta mayor aumento que las otras categorías, pasando de 13,4% a 14,7% entre diciembre de 2018 y 2019. La tasa de desempleo cerró diciembre de 2019 en 3,8%, es decir 0,1 puntos porcentuales con relación al mismo periodo de 2018.

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria entró en vigencia en 2020. Con la reforma tributaria, el Gobierno estima recibir ingresos tributarios adicionales estimados en USD 600 millones este año.

Considerando que la recaudación total efectiva (recaudación total disminuida el monto de notas de crédito y compensaciones) acumulada de enero a diciembre de 2019 decreció en 5,9%, lo que

significó un monto recaudado de USD 13.480 millones, cumplir con las metas de recaudación planteadas es un desafío importante para el Gobierno Central. Así mismo, en este periodo la recaudación acumulada del IVA de importaciones muestra un decrecimiento del 7,5%, lo que implica menores ingresos por conceptos de bienes procedentes del exterior. Por otra parte, la recaudación del IVA por operaciones internas muestra un crecimiento anual de 1,9% lo que refleja dinamismo interno en la economía sobre todo en los últimos meses del año.

*(fuente cifras macroeconómicas: Asociación de Bancos del Ecuador – Asobanca – Boletín macroeconómico Enero 2019)*

## II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2019 se alcanzaron ingresos por US\$ 98.022,65, y los gastos ascendieron a US\$ 674.059,73 lo que arrojó una pérdida de \$576.037,08.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador
7. Durante el año 2019 no realizó ninguna operación sino aquellas tendientes a cerrar la mayor parte de derechos y obligaciones para facilitar la liquidación de la compañía.
8. Los aportes de capital realizados han sostenido la poca operación de la compañía, pero no se ha logrado recupera esta inversión.
9. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



Juan Carlos Valdés  
**Representante Legal**  
**QUANTECUA CIA. LTDA.**